

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: LIBRERIA GIORGIO S.A. Rut 096972190-2  
: 2,387,794 DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS  
: COMPRA DE MATERIAL SEP PARA ESC. C. HOLZAPFEL.  
: 25/02/2013

Por concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	208555	12/01/2013	478,582
FACTURA	208696	12/01/2013	1,909,212

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		2,387,794
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	2,387,794	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2,387,794	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		2,387,794
Sumas Iguales		4,775,588	4,775,588

**REFRENDACION**

Cu	215-22-04-002-000-000			
Presupuesto Vigente	62,159,716			
Total Comprometido	17,123,267			
Saldo x Comprometer	45,036,449			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS SECC. FINANZAS PRESUPUESTOS

ch 375